

## INFORMATIVO 01 - 2024

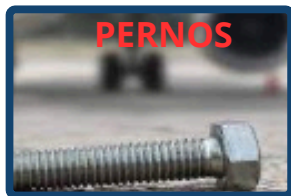
**¿CUÁL ES LA CORRECTA CIRCULACIÓN PEATONAL EN LA PLATAFORMA DE AVIACIÓN GENERAL?**

La circulación peatonal está limitada a las **SENDAS PEATONALES** marcadas y pintadas de color blanco. Su uso en plataforma es indispensable para mantener los márgenes de seguridad operacional.

De existir **embarques o desembarques a pie, los usuarios deben hacer uso de las sendas peatonales** señalizadas en la plataforma; la calle vehicular adyacente al sector debe ser cerrada con conos y el personal de apoyo en tierra deberá controlar el flujo de personas hasta la finalización de la operación.

**F.O.D (FOREIGN OBJECT DAMAGE):**

Se define como **F.O.D.** a todo "Objeto inanimado dentro del área de movimiento que no tiene una función operacional o aeronáutica y puede representar un peligro para las operaciones de las aeronaves".



**Es importante recordar que el área de movimiento de un aeropuerto es una zona crítica en la que por seguridad no es admisible la presencia de F.O.D.**

**¡TAN IMPORTANTE COMO RECOGERLOS  
ES NO GENERARLOS!**

VISITA LA WEB



Y REPORTA!